



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 AGO. 2020 13:45:08

Entrada **49199**

Sobre las respuesta Consulado de España en La Habana a las consultas de la ciudadanía por Twitter

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno y Guillermo Díaz, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la **siguiente pregunta al Gobierno para la que se solicita respuesta por escrito sobre la increíble, ruda y grosera forma en la que @ConsEspLaHabana responde a los ciudadanos que acuden a ellos dudas a través de Twitter.**

Congreso de los Diputados, a 5 de agosto de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de agosto el diario digital CUBANET se hacía eco publicando el hilo de Twitter de las respuestas que el Consulado de España en la Habana estaba dando a los ciudadanos que se dirigían a esta institución a través de Twitter. Los ejemplos son múltiples, y se pueden consultar en <https://twitter.com/CubanetNoticias/status/1290697660119293954?s=20>.

Las respuestas, como se pueden observar son rudas, groseras y dañinas para la imagen de España en el exterior. Sirva mencionar que, ante la petición de cita para la obtención de un visado, la cuenta de Consulado responde que “no se puede tener todo en esta vida”.

Los diputados firmantes de esta pregunta hemos comprobado en primera persona la existencia de estos mensajes emitidos por la cuenta oficial del Consulado, también presenciamos el borrado en directo de los mismos cuando comenzó la crítica en redes sociales.

No obstante, diversos medios y ciudadanos (entre otros, los que suscriben esta pregunta) han podido captar imágenes de las respuestas irrespetuosas y denigrantes, antes de que se proceda al borrado.

El uso de gif para ridiculizar respuestas de quienes interactuaban con la cuenta del Consulado también es una práctica habitual que hemos podido comprobar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno de España que puede

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España



un consulado responder con estas fórmulas a la ciudadanía?

2. ¿Qué gestiones está realizando el Gobierno de España para averiguar a qué obedecen estas respuestas y paliar los daños personales y reputacionales que puedan haber ocasionado?

3. ¿Considera el Gobierno que la comunicación vía redes sociales forma parte de la comunicación institucional exterior y la diplomacia pública y afecta a la imagen de nuestro país en el exterior? ¿De quién depende y qué mecanismos tiene para supervisarla?

Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos

Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos